

## **Aviso de Privacidad Integral de la Administración del Personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres.**

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, con domicilio en Avenida Adolfo Ruiz Cortines número, 1618, colonia Francisco Ferrer Guardia, código postal 91020, Xalapa - Enríquez, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento:**

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Crear el expediente del personal.
- Integrar el soporte contable de los conceptos de pago de nómina.
- Generar el contrato individual de trabajo.
- Tramitar altas y bajas del personal, antes la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Reportar las incidencias del personal, así como requisitar las solicitudes de permiso y oficios de comisión.
- Dar conocimiento al Órgano Interno de Control y a la Contraloría General, del personal que rinde Declaración Patrimonial inicial, mensual y anual.
- Realizar constancias laborales y de ingresos.
- Generar constancias, diplomas y/o certificados que acrediten a ver participado en capacitaciones interna y externa.

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### **Datos personales recabados:**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

#### Datos identificativos:

- Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, estado civil, firma, RFC, CURP, nombre de familiares, dependientes y beneficiarios, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fotografía.

#### Datos electrónicos:

- Correo electrónico.

#### Datos académicos:

- Trayectoria educativa (currículum), títulos, cédula profesional, certificados, reconocimientos, constancias, diplomas.

#### Datos de salud:

- Incapacidades médicas, padecimientos, enfermedades.

#### Datos laborales:

- Solicitud de empleo, nombramientos, contratos, número de seguro social, constancia de no inhabilitación, CFDI's.

#### Datos patrimoniales:

- Cuenta bancaria, información fiscal, descuentos por orden judicial.

#### Datos biométricos:

- Huella dactilar.

Datos personales de naturaleza pública:

- Resumen curricular de las y los servidores públicos del instituto de nivel del Jefe y/o Jefe de Departamento a Directora.

Se informa que no se recaban datos sensibles.

### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 12, 13, 4, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, así como el artículo 28 del Reglamento Interno, referente a las Facultades del Departamento Administrativo; y el Manual de Procedimientos los cuales pueden ser consultados en el portal del Transparencia del IVM.

### Instancias responsables del tratamiento de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación

Destinatarios de datos personales	Finalidad
<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li><li>• Instituto Mexicano del Seguro Social</li><li>• Órgano Fiscalización Superior y Planeación</li><li>• Grupo Financiero Banorte</li><li>• Contraloría General del Estado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer la situación patrimonial y fiscal de las y los trabajadores del Instituto.</li><li>• Generar altas y bajas en el Seguro Social de las y los trabajadores del Instituto Veracruzano de las Mujeres.</li><li>• Contestación de auditorías a los órganos fiscalizadores.</li><li>• Información sobre la apertura de cuentas de nómina.</li><li>• Requerir Información para procedimientos administrativos.</li></ul>

### Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia en el domicilio ubicado en Avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1618, colonia Francisco Ferrer Guardia, Código Postal 91020, Xalapa - Enríquez, Veracruz o por correo electrónico [unidaddeaccesoivm@veracruz.gob.mx](mailto:unidaddeaccesoivm@veracruz.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del o la titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del o la titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que la o el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1618, colonia Francisco Ferrer Guardia, código postal. 91020 Xalapa - Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 17 10 09 y/o 8 17 07 89 ext.1206.

Correo electrónico institucional: [unidaddeaccesoivm@veracruz.gob.mx](mailto:unidaddeaccesoivm@veracruz.gob.mx)

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: <http://www.ivermujeres.gob.mx/>